



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 3 de mayo de 2008

VISTO: el expediente N°. 827-0160/2008 y la Resolución CD N° 026/08 , y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita, las asignaciones de auxiliares académicos en el Departamento de Ciencia y Tecnología .

Que por Resolución (D) N° 05/08 y su homologación CD N° 026/08 designa a los alumnos auxiliares académicos del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que el área “Tecnicatura en Programación Informática” elevó el orden de mérito correspondiente al cargo de Auxiliar Académicos

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar a la alumna Lilián García Rojas, DNI 94.135.863, como auxiliar académico del área Tecnicatura en Programación Informática del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 15 de abril y hasta el 31 de Julio de 2008.

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto por la presente deberá imputarse al presupuesto correspondiente al año 2008, programa 02. 06.07. 00.05.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese

Res.CD CyT N ° 052/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología